Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 18 de Abril de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.255

Oficial.

GACETA del 15.—*Fomento.*—Real órden, fecha 10, remitiendo al Ministerio de Hacienda el expediente instruído para normalizar el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Juntas de clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la primera quincena del mes de Marzo último.

Desde Madrid.

15 Abril de 1894.

Figuramos nosotros en el número no escaso de séres que viven de lo que su trabajo les produce sin otra clase de rentas, y esto explica que hoy domingo hayamos tenido que trabajar desde la primera hora de la mañana hasta la en que empezamos á escribir esta carta, (las tres de la tarde). El correo admite las cartas para Gerona hasta las cinco y media y el lugar donde estamos escribiendo se halla bastante separado de la Administración Central.

Esta premura del tiempo nos obliga á correr, y para hacer nuestro trabajo más rápido, vamos á buscar la ayuda de la prensa, tomando de ella algunos párrafos.

No fué el de ayer dia que debe dejarse pasar sin decir nada de él. Fué importante y seria imperdonable pasarlo por alto.

Una indisposición del Sr. Romero Robledo le impidió anteayer tomar parte en el debate de la Cámara popular. Pero ayer, restablecido ya, desquitóse, y habló tanto como en dos dias juntos, y como siempre que desde la oposición habla el ex-ministro conservador, abrió la boca para dejar salir de ella palabras y más palabras todas ellas suficientes para derribar un gobierno, no como el del Sr. Sagasta, sumamente débil y ya agonizante, sino á otro que se hallase en plena robustez y vigor.

Por si no se supiere que los conservadores no están conformes con los tratados de comercio, el Sr. Romero Robledo lo dijo ayer calificándolos de funesto engendro y diciendo al gobierno que ha sido derrotado en la otra Cámara por esos tratados, que lo será en el Congreso y que debe marcharse, no para entregar el poder á los conservadores, que no le quieren, sino para que se forme otro liberal presidido por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Después de la sesión se creia que la palabra crísis iba á sonar más que de ordinario suena en estos últimos dias; pero no hubo tal cosa; antes al contrario, la idea de una inmediata crísis fué menos general.

Esto parece indicar que se tiene pensada una solución para el conflicto en que el gobierno se encuentra, y aunque nadie sabe cual sea, pues los liberales mejor informados no se atreven á decir nada sobre el particular, á la tal solución debe obedecer la tranquilidad que ahora se nota en los ministeriales, no obstante tener en contra á las dos Cámaras.

Algunos periodistas quisieron enterarse anoche de lo que se pensaba, y decidieron preguntárselo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Así lo hicieron y preguntándole qué iba á pasar aquí, que cómo iba á salir del apuro en que está ante varias naciones y especialmente ante Alemania, dijo:

—¿Que qué va á pasar? Pues nada; que se discutirán los tratados. Si la discusión dura tres años, todo ese tiempo me veré obligado á no dejar el poder. Yo tengo un compromiso con varias naciones y hasta que ese compromiso se cumpla, mi deber me impone la necesidad de no dejar el gobierno. Pueden los conservadores gritar cuando quieran y enfadarse; por eso no he de dimitir.

El único medio de que deje el poder es que me derroten en el Parlamento. Que venga el dictámen sobre los tratados, discútase, vótese, y si ganan la votación los enemigos del gobierno, entonces será cuando presentaré la dimisión.

Pero si vienen con obstrucción y la prolongan, peor para ellos: me tendrán en el banco azul dos, tres años; hasta que los tratados se aprueben.

Y esto no lo digo porque me guste conservar el poder. ¿Qué me resuelve á mi hoy el tener el poder? Nada. Lo digo porque estimo como un compromiso de honor el sacar adelante dichos proyectos, hasta el punto de que, aunque me pusiera enfermo, no podria abandonar el cumplimiento de ese compromiso y tendria que morir en el banco azul.

Por lo demás, el mayor daño que yo podia hacer hoy á los conservadores era entregarles el poder, y se lo entregaria si no mirara los deberes que tengo para con los gobiernos de otras naciones, y sobre todo para con altos intereses del pais, los cuales pueden sufrir graves riesgos. ¡Ahi es nada perturbar á la nación con frecuentes elecciones generales por sufragio universal!

Estas últimas palabras se dice que obedecen á una conferencia celebrada por el señor Sagasta con la Reina regente, conferencia en que S. M. aconsejó al Presidente del Consejo que hiciere cuantas crísis totales ó parciales sean necesarias, pero sin que se firme el decreto de disolución de Córtes.

Despues siguieron preguntando los periodistas y dijeron:

—Bueno, señor presidente, pero y la cuestión con Alemania ¿cómo se resuelve si llega el plazo en que termina el *modus vivendi* y no se ha empezado siquiera á discutir el tratado?

—«Por de pronto—contestó el señor Sagasta—el gobierno cumplirá, demostrando que ha hecho cuanto está en su mano para evitar que eso ocurra. Y se demostrará, ya lo verán ustedes.

»Luego que el gobierno de Alemania vea que se trata de un caso de fuerza mayor, pensará lo más conveniente.

»Si allí no existen dificultades, prorrogaremos el *modus vivendi*. Aquí no habrá inconveniente; pero si allí lo hubiera, que lo dudo, paciencia.»

—¿Pero se han entablado negociaciones para esa prórroga?

—No se han entablado—replicó el señor Sagasta—ni se podrán entablar hasta que aquí hayamos hecho lo que hay que hacer.

—¿Y qué es ello?

—Todavia no lo sé.

Este «no lo sé» lo explican los ministeriales diciendo que el gobierno no hará nada en unos cuantos dias; pero á fin de mes, si no antes, pedirá á los amigos que componen la minoría de la Comisión de tratados que promuevan un debate en el seno de la Comisión, sosteniendo que hay suficientes elementos para dar dictámen con pleno conocimiento de causa; y como la mayoría de la comisión sostendrá lo contrario y acordará que prosiga la información, entonces los que componen la minoría llevarán el asunto á la Cámara, quejándose y demandando un acuerdo que ponga término al conflicto.

Con tal motivo, sobrevendria un debate y despues un voto de censura para la mayoría de la Comisión, siendo la votación favorable al gobierno que, según los cálculos hechos, tendrá en su favor de 145 á 150 votos en contra de los enemigos de los tratados que solo reunirán 130 aproximadamente.

Lo consignado creemos que es bastante para que los lectores de LA LUCHA puedan estar enterados de lo que el gobierno piensa acerca de los tratados, que en tan grave aprieto le colocó.

La explicación de que damos cuenta, se la hemos oido á varios ministeriales de los que suelen estar bien informados. No obstante, no la damos como segura. Lo único que afirmamos, es que se tiene como la más verdadera, y que nos obliga á no ponerla tampoco en duda el hecho de avisar á los senadores ministeriales que se encuentran en provincias, para que vengan á Madrid en plazo muy breve.

Esperemos al tiempo, que es el que puede demostrarnos si lo que se dice es verdadero ó falso.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Madrid 14 Abril de 1894. (1)

Calma precursora de tormenta advirtióse ayer en el Congreso durante toda la sesión. Vientos de bonanza corrieron desde muy pronto. La causa de esta tranquilidad era una carta del Sr. Romero Robledo, en la cual manifestaba serle imposible asistir al Parlamento por hallarse indispuesto y haber tenido que quedarse en cama. Con lo que el señor Sagasta respiró; los diputados amigos respiraron, y... *tutti contenti per un instante.* Solo por un instante, porque la indisposición del Sr. Romero Robledo es pasajera y quizás hoy pueda asistir al Congreso. Pero ese instante ha sido suficiente para que el Gobierno sueñe con dias de felicidad política. Se creyó que el Sr. Cánovas habia influido en el ánimo de su correligionario para aconsejarle templanza y menos dureza en el actual debate político. Tanto eco encontró esta hipótesis, que ya se tuvo por cosa ciertísima que los conservadores tenian miedo y no se atrevian á luchar. Hasta se llegó á pensar que lo de la indisposición era una ardid para engañar al Gabinete, haciendo que éste se confiase y no se previniera contra un ataque rudo, como se esperaba si el Sr. Romero Robledo hubiese asistido á la sesión.

(1) Recibida con un dia de retraso.

En sentido contrario, y dando por seguro que los conservadores ocupen pronto el poder—lo cual no es difícil,—aún cuando la sospecha no guardaba relación alguna con la indisposición del señor Romero Robledo, se aseguraba que los señores Cánovas y Silvela habian celebrado una conferencia que habia dado por resultado la unión de los dispersados.

Esta suposición fué desmentida por los conservadores. Más luego se supuso que el señor Romero Robledo, molestado por ese acuerdo que se suponia habian fraguado el jefe conservador y el señor Silvela, pretextaba una dolencia para dejar en mal lugar á sus correligionarios...

El señor Cánovas desmintió en absoluto tales rumores. Su actitud es y será la misma, ora con respecto á los proyectos del Gobierno, ora con respecto á los silvelistas. Ni con los deudos del señor Silvela piensa hacer paces, ni con el Gobierno piensa mostrarse débil. El señor Romero Robledo estaba realmente indispuesto.—*Véritas.*

Un recuerdo á Olot.

II.

Acabo de salir del Museo de historia natural del Parque de Barcelona, y me he convencido una vez más de que, si hubiese necesidad de crear otro, bastarían los objetos que con inmensa profusión existen en la comarca olotense para hacerle muy notable tanto en lo que se refiere á fósiles ó animales prehistóricos petrificados, como en ejemplares zoológicos vivientes, como en plantas; siendo además muy notables las petrificaciones procedentes de las erupciones volcánicas, que no me cabe la menor duda de que fueron submarinas.

Efectivamente; en *Begudá* abundan las *carditas*, en *Santa Pau* los *nummulites*, en la *Costa de Pajou* las gruesas *nertas schmitelianas* y los *pectens*, en el manso *Peralta* del término municipal de San Feliu de Pallarols también hay gran variedad de fósiles; lo mismo puede en *Cugolls* donde es fácil proporcionarse *echinus* y *spatangus*; pero sobre todo debo hacer mención del territorio que constituye el manso *Faló* situado en *Tavertet*, por la gran abundancia de fósiles que contiene.

Los *spatangus* pertenecen á la especie denominada *ursinus* y de ellas dice el naturalista sir Carlos Lyell:

El *spantangus* es muy común en las costas del Océano.

De esto deduzco que es molusco marítimo, y abundando en las altas montañas de Cugolls á poca distancia de un hermoso cráter volcánico circular poco visitado por los excursionistas por lo áspero del territorio donde está situado, no me cabe duda de que los moluscos antedichos fueron lanzados por las erupciones á través de las aguas, ocasionando su petrificación.

La forma del *spatangus* es acorazonado y cubierto de espinas en estado viviente; pero además de estos hay en Cugolls *echinus* granulados.

Perez Arcas los denomina *erizos de mar* y dice:

Tienen el cuerpo globuloso y protegido por un dérmato-esqueleto calizo y resistente, el cual se compone de numerosas piezas polígonas, en cuya superficie hay tubérculos lisos y hemisféricos, con los que se articulan otras cónicas ó cilíndricas y calcáreas, á que se dá el nombre de espinas: la boca, situada en la parte inferior, está rodeada de cinco piezas muy duras, apoyadas en otras que forman una pirámide truncada, aparato conocido con el nombre de *linterna de Aristóteles*, por haber sido este naturalista el primero que lo describió.

Beudant, en sus *Elementos de Historia Natural*, refiriéndose á los *spatangus*, dice:

Corresponden al terreno cretáceo y ninguno de estos cuerpos orgánicos se ha encontrado jamás en las aguas dulces.

Ellos son pues una corroboración de que las erupciones volcánicas de la comarca olotense fueron submarinas.

Es cierto que durante la edad media hubo allí lagos de agua dulce, pero no he visto ni siquiera un fósil que lo atestigüe.

Ildefonso Igual.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 16.—El Sr. Cañé, diputado por Tortosa, quita importancia al atropello de que han sido víctimas en aquella ciudad algunos periodistas. Defiende al gobernador civil de la provincia que no ha dejado de cumplir extrictamente con su deber.

El Sr. Lostau y el Sr. Torres (D. Pedro Antonio) protestan una vez más contra los criminales atropellos de Tortosa, que á su parecer no han sido castigados debidamente.

El Sr. Comas y Masferrer presenta una protesta del Ayuntamiento de Barcelona contra la ratificación de los tratados de comercio.

El Sr. Rodriguez anuncia su propósito de interpelar al Gobierno sobre la destitución del gobernador civil de Valencia.

A las preguntas preliminares del señor Rodríguez, contesta el ministro de la Gobernación explicando la conducta del Gobierno, que ha tomado esta resolución al convencerse que era merecida.

Sobre la lentitud y la responsabilidad del Gobierno en las operaciones para librar á Santander de los terribles restos del *Cabo Machichaco*, hablan los Sres. López Puigcerver, que defiende su gestión entonces como ministro de la Gobernación, Alvear y Spotorno.

Entráse en el debate político con un discurso del Sr. Navarro Reverter, que califica de funestos los tratados de comercio. Dice que el Sr. Moret pactó directamente con Alemania, y que es el único culpable de esta reforma arancelaria.

El ministro de la Gobernación no cree fundadas las que llama «peregrinas manifestaciones» del Sr. Navarro Reverter, pues no es posible que pueda el ministro de Estado convenir con naciones extranjeras á espaldas del ministro de Hacienda, de las corporaciones consultivas del Gobierno y del Gobierno todo.

Al terminar el Sr. Aguilera su discurso se levanta la sesión.

SENADO.

Con gran expectación en las tribunas, y con los escaños llenos, el Sr. García Barzanallana, presidente de la comisión de los tratados, anuncia que vá á cumplir un deber, tratando de esclarecer un asunto que afecta á la honra de la Cámara, confiando en que serán satisfactorias las explicaciones que se presenten.

Lee un párrafo del discurso del Sr. Moret en el Congreso, en que el ministro dice, según el *Diario de Sesiones*, que la comisión de tratados de comercio nombrada por el Senado pretende escamotear la voluntad de la alta Cámara retrasando su dictámen.

Dice el Sr. Barzanallana que no puede dejar de verse ligereza, y aún audacia, en esa ofensa á una comisión de senadores, hecha en el Congreso, á sus espaldas, que si hubiera sido en el Senado, habrían tenido esas palabras el debido é inmediato correctivo.

Insiste en que el Sr. Moret está obligado á explicar las dudas, si las tiene, respecto de la buena fé de la comisión de tratados.

Afirmar que todos los actos del Gobierno ponen mayormente de relieve su empeño en hacer de los tratados una cuestión

política; y termina concretamente pidiendo al señor Moret que explique sus palabras, ó de lo contrario que las sostenga.

Contesta el ministro de Estado que dará las explicaciones que le ha pedido el señor Barzanallana, sin reticencias.

Lee párrafos de su discurso en el Congreso, anteriores à la frase incriminada, para aclarar el concepto que esta frase encierra; concepto hipotético. Y refuerza la explicación, diciendo que no cree á nadie capaz de intentar por medio de una comisión de senadores, escamotear un dictámen. Afirma que ninguna desconfianza le ha sugerido el proceder de la comisión de tratados, que estima correcto.

Añade que del Sr. Barzanallana nunca ha sospechado ni como ministro ni como Moret, y se sienta después de invitar à la presidencia à que juzgue si basta esa explicación.

El marqués de Mochales, secretario de la comisión de tratados, se levanta sobreexcitado; hace notar que el Sr. Moret ha individualizado las explicaciones, y en vista de ello exige del ministro de Estado que retire las palabras ofensivas para el resto de la comisión.

Dice que el Gobierno no se salvará de la derrota, ya patente, al tratar de que prosperen los tratados contra los cuales ha reclamado el país productor, y se ha manifestado la mayoría del Senado.

El Sr. Durán y Bas pide explicaciones sobre las palabras del ministro, que estimaría fuesen retiradas.

El Sr. Moret replica que después de lo que ha dicho, y en vista del estado á que ha llegado el incidente, le es imposible añadir una palabra más.

El marqués de Mochales se levanta airado exclamando que le queda el derecho de exigírselas como caballero.

(Gran escándalo. Vocerío en los bancos durante un buen rato.)

El presidente del Senado, Sr. marqués de la Habana, juzga suficientes las explicaciones dadas por el Sr. Moret y termina aquí el ruidoso incidente.

Entrase de nuevo en el debate sobre el modus vivendi con Francia, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Bosch y Fustegueras.

El asunto ya agotado, no despierta ningún interés, y al empezar á hablar el señor Bosch se desaloja por completo, ó poco menos, la Càmara.

Contesta al Sr. Bosch y Fustegueras el Sr. Moret, y se levanta la sesión.

Noticias locales y generales

Nuestro particular amigo el Comandante de infantería, Gobernador militar que ha sido del castillo de Hostalrich y actualmente Mayor de esta plaza, D. Federico Martinez de Arenzana y Olalde, ha ascendido á Teniente Coronel después de los innumerables servicios que à la pátria tiene prestados durante su larga y honrosa carrera.

Felicitamos á nuestro amigo, deseándole en su nuevo grado otro ascenso como recompensa justa á sus méritos.

—A los amigos de San Antonio de Calonge que nos han escrito alarmados por haber corrido el rumor de que, cuando se inaugure el servicio de correos por el Tranvía, dejará aquel pueblo de recibir directamente la correspondencia, debemos decirles perfectamente enterados, que el rumor carece de fundamento por absurdo y por destituido de todo motivo racional.

—Se asegura que en el próximo consistorio que se celebre en el vaticano, será nombrado cardenal un prelado español.

—Mucho podríamos decir referente á la situación creada en el seno de nuestro Ayuntamiento, por causas que no queremos hoy examinar; pero el verdadero amor que sentimos por nuestra ciudad, nos mueve á consignar el sentimiento con que el vecindario sigue viendo como los Concejales se destrozan con cuestiones bizantinas que nada bueno producen al pueblo y solo consiguen el desprestigio de una corporación que, por las circunstancias personales de sus componentes, está llamada á dar ópimos frutos si á sus rencillas de campanário anteponen el interés del pueblo que les llevó á los escaños rojos del consistorio, no para emular á sus antecesores en eso de enemistades y de producir escenas tumultuosas, si no para estudiar el modo de mejorar las condiciones de la población que de tantas y tantas mejoras necesita.

El Presidente de la Corporación municipal tiene buenos deseos, posee una voluntad verdaderamente patriótica y su anhelo no es otro que dejar de su paso agradable memoria; los concejales todos pueden si quieren, con su digno Presidente, llegar al fin de su cometido, dejando también gratísimo recuerdo de su administración, y no careciendo ninguno de ellos de buena voluntad y claro juicio, deben dejarse de contiendas intestinas y tener en cuenta que los intereses de Gerona no reclaman pasiones bajas y enemistades de escalera abajo, si no mucho tacto y una gran dósis de patriotismo, no solamente para cumplir con sus deberes con religiosidad, sinó siendo modelos que imitar puedan por su importancia los demás Ayuntamientos de la provincia que, de seguro, han de estrañar que el que debe darles ejemplo de parsimonia y de cordura, viva en el seno de unas pasiones que no dan y dieron nunca honra ni provecho ni á entidades ni á personas.

Conste pues nuestro deseo, que es el de Gerona y conste también à todos los Concejales que por ese camino de perdición no se vá á parte alguna.

—Ha salido de Marruecos para Fez el harém del sultán.

El bajá de Tánger se encuentra estos dias reclutando tropas.

Todos estos indicios hacen creer que el sultán saldrá pronto de Marruecos.

—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Pontós, D. Narciso Grau Vicens.

—Según parte oficial, han reanudado el dia 16 los trabajos las fàbricas de Ripoll de cuya huelga nos hemos ocupado tantas veces; continuan sin embargo en su actitud 47 aspiadoras de las fábricas de Forcada Vidal y C.ª y de Damián Garriga, sosteniendo su pretensión del aumento de la malla, causa originaria del paro; cinco de ellas, sin embargo, penetraron en là fábrica custodiadas por la fuerza pública.

Parece existe alguna escitación en los ánimos, por lo que se han adoptado precauciones en previsión de lo que ocurrir pudiera, especialmente estableciendo vigilancia en los caminos que conducen á las fàbricas de Forcada y Garriga.

—Los pagos señalados para hoy por la Delegación de Hacienda son: á D. Rafael Carrillo, 7.000 pesetas y al Ingeniero Jefe de Obras públicas, 235'12.

—Ayer debió llegar á Madrid el Diputado à Córtes por Torroella de Montgrí señor Quintana.

—Con la simpática hija Antonia del Alcalde de Puigcerdá señor Martí, ha contraído matrimonio D. Camilo Mir, vecino de Barcelona.

—Al Interventor de la Aduana de Puigcerdá D. Hilario Hernández, le ha sido concedido un mes de licencia.

—En Chillarón del Rey, pueblo de la provincia de Guadalajara, se ha descubierto un horrible crímen que ha conmovido profundamente á aquel pacífico vecindario.

Habitaba en dicho pueblo una anciana, viuda, de 65 años de edad llamada Manuela Arroyo Vela, en compañia de una hija suya, casada con Mariano Roda.

En la mañana del 6 amaneció aquélla asesinada, y como quiera que su dicho hijo político no observaba con ella la conducta propia del parentesco que les unía ni supo dar esplicación del hecho, fué preso como presunto autor del asesinato y encerrado en un calabozo de la cárcel de partido.

Mariano Rodas, à solas con su conciencia, debió de sentirse sin valor para soportar sus remordimientos, por cuanto se le ha encontrado ahorcado.

En el pueblo han producido estos hechos dolorosa impresión.

—Continúa atrayendo gran concurrencia la compañía de zarzuela cómica que actúa en el Principal, cuyos artistas se esfuerzan por complacer al público, especialmente el notable tenor cómico señor Carreras cuyo gracejo no tiene igual.

Lástima que, según tenemos entendido, termine sus trabajos una vez acabado el actual abono.

—D. Blas Enseñat, Inspector de órden público nombrado en sustitución de nuestro amigo D. Fidel Lell, ha sido destinado á prestar sus servicios en Portbou.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Narciso de Foixà quien, acompañado de su abogado Sr. Balagueró, estuvo por corto tiempo en esta ciudad resolviendo satisfactoriamente un asunto.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA en el Senado.

Madrid 16.—A las tres se ha constituído en el Senado la comisión de tratados de comercio, abriendo la información sobre el tratado con Alemania, con la audiencia concedida à la diputación provincial de Barcelona.

En el salón había concurrencia extraordinaria de personas caracterizadas en la política y en los estudios económicos.

El presidente de esa Diputación provincial, Sr. Planas y Casals, ha impugnado la totalidad del tratado de comercio con Alemania, objeto á que dedica su exámen exclusivo la comisión.

Ha aducido el Sr. Planas consideraciones y datos importantísimos en demostración de los perjuicios que irroga el convenio á los intereses fabriles, agrícolas y comerciales, demostrando como se armonizan esos intereses que son la producción española.

Para defender esta producción y no por exclusivismo regional ni de escuela, se presentan en el Senado los delegados de la Diputación barcelonesa, que une á todos los elementos políticos y sociales en las cuestiones económicas, consecuente con la conducta observada en los conflictos arancelarios de 1882, 1885 y 1890.

Explica como una demostración de ese espíritu constante, el hecho de que se tomó por unanimidad de la Diputación de Barcelona, el acuerdo contra los tratados de comercio y el envío de una comisión á Madrid.

Ha aludido especialmente el Sr. Planas à los conflictos que sobrevendrían en el órden social, caso de que se aprobara el convenio con Alemania; dando importancia á la cuestión obrera, y haciéndose eco de las aspiraciones legítimas de los perjudicados.

Ha entrado el Sr. Planas en la demostración de que si el tratado no ofrece justas compensaciones, arruina en cambio á elementos vivaces ahora de la producción nacional, perjudicando sensiblemente á otros muchos, y comprometiendo el porvenir económico de España, oprimida por el plazo de diez años en que se compromete el Gobierno á tener vigentes las tarifas convenidas.

En oposición al tratado ha defendido el arancel vigente, que desde 1892 ha fomentado el desarrollo de industrias múltiples, según datos que ha citado.

Después del presidente, habla el diputado provincial, presidente de la comisión de Fomento, Sr. Benet y Colom.

Ha demostrado que la aprobación del tratado con Alemania sería volver al régimen de los tratados de 1882 y 1883, cuyas funestas consecuencias en el orden económico y en el orden financiero señala el orador.

Reseña las consecuencias que traería la aprobación del convenio comercial impidiendo la vida desahogada de industrias, artes y oficios, y paralizando la restauración económica inaugurada con el arancel de protección actual.

Se ha fijado luego en los perjuicios que acarrearía á la exportación de los vinos la aprobación del convenio, que guarda la tarifa alemana, más elevada que la tarifa máxima francesa.

Señala luego la consecuencia trascendental de la aprobación de este convenio, en la imposibilidad que vendría luego, de tratar con Francia y con Inglaterra en condiciones ventajosas; acabando el señor Benet y Colom por señalar como preferible la guerra de tarifas, sin tratados de comercio, que la guerra de competencias del mercado español, estando desarmados los productores.

Las declaraciones anteriores han causado gran sensación, y han merecido al señor Benet y Colom felicitaciones entusiastas de los numerosos proteccionistas que había en el auditorio.

EL MENTIR DE LAS ESTRELLAS.

(De nuestra colaboración.)

Con razón dicen que España marcha á la cola de la civilización. Y aún con esto nos hacen favor señalado, al suponer que la civilización tiene cola, porque yo creo que es rabona de nativitate.

Aquí no hacemos nada, ni inventamos nada, ni descubrimos nada; no hay entre nosotros sábios ni sábias ni jugos de ninguna clase. En cámbio lean Vds. los periódicos extranjeros ó la sección extranjera de los diarios nacionales, y aquello es que se queda uno con la boca abierta y el diccionario de par en par.

Los adelantos de la electricidad, los progresos en el arte de la guerra, las nuevas maravillas de la mecánica, los inventos útiles, todo viene de lejos, del otro lado de los mares, de los Estados Unidos como diria cualquier tartamudo.

Y aún hay quien pide protección para los artículos nacionales!

Yo creo que no debe haberla para los artículos... ni para las poesías.

«Se ha descubierto—leemos en un periódico neo yorquino (y siempre es bueno saber que hay neos en Nueva York)—una nueva máquina para volar.

—¿Nueva?—nos preguntamos—pues que ¿habia ya alguna?

Pero enseguida caemos en la cuenta y exclamamos:

¡Ah! sí; las alas de los pájaros.



La prensa científica trae enseguida planos y detalles del nuevo invento, descripción de las palancas, ruedas y hélices de que se compone, (porque estas máquinas siempre están à componer) peso *específico* del conjunto y explicación de cómo ha de agitarse antes de usarlo.

Surcar los aires de un lado para otro ¡qué hermosura!; el hombre convertido en gorrión ¿no es este un progreso evidente?

Al poco tiempo, los propios diarios dan cuenta de haberse verificado con toda suerte los ensayos del artefacto y de que el autor ha sido llevado en volandas como es muy natural.

Pero pasa el tiempo, y nadie se lanza al espacio; el invento existe, más no aumenta el número de los aereonautas ó anacoretas como decia el otro.

Si hubieran tenido aceptación todos los inventos de que ha dado cuenta la prensa en estos últimos veinte años, estaríamos en la era del progreso tiempo hace.

Más, por desgracia, no hemos llegado à la era; andamos todavía por caminos trillados.

Fuera de España se han descubierto la melinita, la terrorita, la planclasista y demás sustancias, que mantienen á la paz europea de *ita* en *ita*, que no de hito en hito.

«La nueva sustancia—dice la prensa al hablar de un explosivo flamante—tiene la ventaja de poder manejarse con toda seguridad y sin ningún riesgo. Ni estalla por percusión, ni por inflamación, ni por roce, ni por mojadura.»

¡Caramba!—se dice el lector—pues esta ya es demasiada seguridad.

Si no hace explosión ¿qué sustancia explosiva es esta?

Luego caemos en la cuenta y lo comprendemos todo.

La sustancia no explota, quien explóta ó trata de explotar es el inventor.



Por desgracia no todos los progresos de la ciencia y de la industria se emplean en bien de la humanidad.

Un dia nos dicen que se falsifica el algodón en rama; otro que nos miremos mucho antes de comer lechuga porque la mayor parte son apócrifas; ya no se nos asegura que nos dan carne de caballo y de perro en vez de carne de vaca, sino que hay máquinas apropósito para fabricar carne artificial.

Yo he leido esta noticia, que bien podría referirse á la carne de membrillo.

No hace mucho daban cuenta los periódicos extrangeros de un invento llamado á producir una revolución en la pintura. Tratábase del «pincel de aire» cosa incomprensible á primera vista y más incomprensible después de leída la explicación. Boca abajo los pinceles de pelo de marta y hasta las brochas de blanqueador, junto á este pulverizador de colores, que no otra cosa era el extraño invento.

Los susodichos periódicos aseguraban que todos los cuadros pintados por el nuevo procedimiento tenían un encanto indefinible y una factura especial.

Vamos, una factura con el *Recibí* y todo.

Pues y con el papel ¿qué cosas no se hacen con el pápel por esos mundos?

El cartón piedra ha sustituído ventajosamente al mármol de carrara; con papel comprimido se han hecho bloques para cimentación; y al ver tales prodigios de dureza, cualquier escritor mira con miedo las cuartillas que tiene delante.

—¡Dios mio!—excláma—¡si se me cojerán á mi pié!

Se hace calzado de papel (generalmente para abastecer los presidios) trajes interiores de papel, levitas de papel y sombreros de lo mismo.

Yo los hacía cuando era pequeño.

Los exploradores de la América Central, de la Occeanía y de la India, cuentan y no acaban de lo que han visto por aquellas tierras.



El árbol del pan es allí tan vulgar como aquí el alcornoque, pongo por caso; y es muy extraño que á los Alcaldes de Madrid no se les haya ocurrido encargar semilla para plantarla en la calle de Alcalá, donde está ahora el pinar de las de Gomez, con objeto de prevenir las huelgas frecuentes de los panaderos.

Indios antropófagos, indios con *tatuajes* hasta en las niñas de los ojos, indios con seis piés, (no sabemos si de base ó de altura) indios bravos, maldonados y padillas ¿quién es capaz de enumerar los modernos hallazgos etnográficos?

La mayor parte de estos sábios excursionistas perecen en un bosque, porque el guía no les marcó la salida á tiempo y son màrtires de la ciencia sin opción á entrar en el cielo. Otros mueren á manos de alguna tribu salvage é ingrata con su redentor.

Y todo por nada; porque el sábio distraido, como el Doctor de *Los Sobrinos*, dijo *Tabou* en vez de *Taboí*.

Con la bóveda celeste hacemos ya lo que nos dà la gana, según la prensa científica de allende los mares.

Nada más fácil que producir una tormenta, forjar un rayo y dibujar un arco iris sin necesidad de compás.

Prontooiremosà los meteorólogos del dia con la pretensión de aquellos baturros que se acercaron al Verdadero Zaragozano!

—Oiga V., maestro; *himos* visto que pá mañana pone usté «mal tiempo» en el almenaque.

—Sí es verdad.

—El caso que mañana nos vamos á cazar éste y yo.

—Y ¿qué queréis que os haga?

—Pues eso, que deje V. el «mal tiempo» pá otro dia; pagando lo que sea, por supuesto.



Luis Royo Vilañova.

12 de Abril de 1894.

(Prohibida la reproducción.)

LOS SUCESOS DE VALENCIA.

Valencia 16.—La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha tenido excepcional interés, por la presentación de una protesta contra los sucesos del día 11.

Los concejales republicanos han opuesto á esa proposición otra de «no ha lugar á deliberar.»

Después de un animado debate, ha sido rechazada la proposición de protesta, acordándose el no ha lugar á deliberar por una mayoría de 17 votos republicanos y 4 fusionistas.

El alcalde ha votado con la minoría.

La opinión imparcial se ha reaccionado aquí mucho en sentido liberal, comprendiendo que el apego de los carlistas y los conservadores á esa persistente agitación demuestra que quieren sacar partido de los lamentables y lamentados incidentes del embarque de los peregrinos.

La prueba palpable del estado de los ánimos la hemos visto en la manifestación de simpatía otorgada al gobernador destituído D. Pascual Ribot, que ha marchado hoy à Madrid.

A pesar de que la partida ha sido inesperada, y desconocida de la mayoría del vecindario, han ido más de doscientas personas á la estación á saludar al exgobernador.

CHARADA.

Mi *tercera* es consonante;
prima y *dos* corre que vuela;
cuarta y *segunda* se come;
cuarta y *prima* el mar encierra,
y es mi *todo* una ciudad
de nuestra española tierra.

G. Serrot.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.

Laredo.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 18 de Abril de 1894.

7.ª de abono.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *El año pasado por agua*, *Panorama Nacional*, y el estreno *Los nuestros*.

A las 8 y media.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'20	—'—
Exterior	77'02	—'—
Coloniales	39'65	—'—
Nortes	25'75	—'—
Francias	25'20	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'12	—'—
Cubas nuevas	97'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	96'75	—'—
Id. Id. 3 p.%	54'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	00'00	—'—
Paris.		
Exterior	64'15	—'—
Giros.		
Paris	00'00	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

Santos de hoy

Santos Perfecto pbro. y mr. Eleuterio ob. y mr.

Efeméride.

1797.—Paz de Loeben.

Cuarenta horas

Están en la Iglesia de San Pedro.

Movimiento de poblacion.

Dia 17.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 4.

Muertos.—Buenaventura Sellares, 60 años.

—Rita Vilagrant, 70 años.

Matas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 16.—Una comisión numerosa de comerciantes de Madrid ha visitado al presidente del Consejo de ministros, para que se esfuerce en conseguir la ratificacion de los tratados de comercio concertados.

Contestó el Sr. Sagasta á los visitantes que el Gobierno está dispuesto á llevar adelante los tratados no obstante la oposición que levantan hasta lograr la aprobación de las Cortes.

Los comerciantes proyectan organizar meetings de propaganda á favor de los tratados.

Mañana volveremos en el Congreso á los sucesos de Valencia.

Ha pedido turno para hablar el marqués de Vi dillo, uno de los organizadores de la peregrinación á Roma.

Es posible que también mañana plantee el Sr. Junoy una interpelación acerca de los motivos que se atribuyen á la dimisión presentada por el gobernador civil de Barcelona.

Madrid 17.—Según telégrama del embajador de España cerca del Vaticano, el Obispo de Madrid recibió en Valencia un pinchazo que le propinó una mujer. Añade que el Obispo de Cádiz se resiente aún de la pedrada que recibió.

Se ha gestionado la prórcga del *modus vivendi* con Alemania, y todo hace creer que en el Congreso se renovará el debate sobre los sucesos de Valencia.

Granada 15.—Procedente de Motril ha llegado á esta ciudad el general Martinez Campos, á las cuatro de la tarde.

Ha tenido aqui un recibimiento cariñoso.

Desde Armilla le dieron escolta de honor cerca de trescientos coches.

El general sale el martes para Madrid.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

que pagaran y despues resolverían; y, en efecto, aun está por resolver. ¿Ah, sí? ¿Esas tenemos? se dijo el marido de mi hermana. Pues cuando llegue la mía ajustaremos cuentas. Y llegó la suya y ganó D. Andrés, que fué diputado, y Santiago quiso ser alcalde y al anterior lo nombró de barrio; y al repartir los consumos echó la carga á los contrarios, y los amigos se quedaron sin pagar nada. Pero se volvió la tortilla y á mi cuñado le declararon deudor como segundo contribuyente, cosa que no sé lo que es; y su enemigo el nuevo alcalde le embargó los bienes y nombró administrador á un hermano del secretario y entre todos se comen la renta. Santiago dijo que aquello era una canallada porque nada debía, pero que estaba dispuesto á pagar y que le dijeran cuánto le reclamaban. Mas como se trataba de comerse lo suyo, no se lo dijeron. Y acudió al gobernador; pero como el cacique apoyaba al alcalde, todos le prometían mucho y nada hacían, no sé si por falta de voluntad ó porque no les dejaban. Y fué el caso que Santiago, después de un año de lucha para que le devolvieran lo que sus padres habían ganado y él había

conservado, se avistó con un notario que escribió unos papeles en los que constaba que mi hermana Juana era él y podía hacer y deshacer, y luego se fué con su hijo á América á pedir á aquella tierra el pan que aqui le robaban. Hace de esto ocho años, durante los cuales Juana no ha cesado de ir y venir y pedir y reclamar, sin lograr que le digan lo que quieren, cosa que sabe, pues consiste en que el hermano del secretario, éste y algún otro sigan comiéndose los bienes, que continúan embargados. En tanto nosotras vivimos supliendo con lágrimas y esperanzas lo que á la comida le falta para llegar á lo necesario. Hoy me he venido aquí desesperada, porque á pesar de haber velado mi pobre hija más horas de las que su salud consiente para terminar una labor, no se le han pagado y en mi casa no hay un ochavo: y Juana está enferma, y mi marido...

María sollozó, D. Ignacio se mordió los labios y con la uña del dedo medio de la mano derecha rascó una mancha de tinta que había en la cartera, y Juan apretó los puños como si al alcance de ellos estuviesen el secretario del Ayuntamiento y su hermano.

—No diga usted que yo se lo he dado—exclamó el escribriente espantado.

—Pierda usted cuidado.

La señora María se enjugó las últimas lágrimas, se arregló el pañolón y se dirigió á la puerta.

—Señora—murmuró Alcarreño.—Yo... usted.—Se ruborizó y bajó los ojos y no pudo continuar.

—Vaya, diga usted lo que quiere.

—Ha dicho usted que...

Nueva pausa.

—¿Qué es lo que yo he dicho?—preguntó la señora María.

—Señora, yo no soy rico, pero puedo prestarle á usted estos dos duros, y como en sus bolsillos no hay un ochavo y ustedes tienen necesidad de comer...

La señora María llevóse las manos á las caderas, golpeó el suelo con la punta del pié derecho siguiendo con los ojos el movimiento del zapato; luego se adelantó hácia Alcarreño, tomó las dos monedas y echando de un revés dos lágrimas que asomaban á sus párpados, se marchó diciendo:

—Dios se lo pague. Gracias á usted, hoy comeremos. María Alora es honrada y no olvidará que le debe diez pesetas.

que dice: «al buen callar llaman Sancho...»

—¡Qué loco ni qué ocho cuartos!—replicó Alcarreño—yo soy de la tierra donde se llama al pan, pan, y al vino, vino; y al sol le tratamos de tú si nos tuesta las mieses en vez de dorarles. Canalla es el alcalde del pueblo y ladrones el secretario y su hermano; y los que por ocupar cargos que no desempeñan faciliten el robo, esos...

—¡Cállese, desdichado!—vociferó D. Ignacio apoyando ambas manos en la mesa y pegando un salto.—¡Le dejaran cesante!

—Dios le bendiga á usted joven—dijo María—y le libre de caciques y secretarios de ayuntamiento. Dénme un consejo.

—Señora—añadió el viejo escribriente enjugándose con un pañuelo parecido á sábana el sudor que había producido la audacia de Alcarreño—vea usted al señor Director.

—¿Dónde?

—¡Vaya una pregunta!—pensó don Ignacio.—¿Dónde ha de ver al Director si no se le vé en ninguna parte?—Y añadió en voz alta: —Le verá usted en su casa: Carretas, 19, 3.° izquierda; hay entresuelo.

—Seguiré su consejo.

—¿Ha venido aquí el expediente de su hermana de usted?—preguntó D. Ignacio.

—Hace dos años, después de mucho pedir, suplicar y gritar, porque no había quien lo arrancase de la provincia.

—Entonces lo tiene el Sr. Cobra.

—Sí, señor, y por cierto que el apellido corresponde á sus actos, pues cobra y no trabaja. Un año hace que ando tras él y sólo una vez logré verle.

—¡Señora! ¡señora! El Sr. Cobra es un jefe.

—Pues si él es el Sr. Cobra mi hermana es la señora Paga; y si él es jefe, mi hermana es víctima. ¿Qué me aconsejan ustedes que haga?

—Que compre usted un palo y dé una buena mano de garrotazos á todos esos pillos y gandules—gritó Alcarreño encendido el rostro, chispeantes los ojos, poniéndose de pié y pegando un fuerte puñetazo sobre la mesa.

—¡La Vírgen y todos los santos nos valgan!—exclamó D. Ignacio juntando las manos.—¿Se ha vuelto usted loco? Si el *Quijote* no fuese obra notabilísima, bastaría á inmortalizarla el haber popularizado el adagio aquél

otras á veces más de una legua. El alcalde enviaba una comunicación para que le entregara á un vecino, y como éste vivia muy lejos, perdia medio jornal para dársela; y si no cumplía, á escribir al gobernador y multa. Mi cuñado fué al gobernador y le dijo eso y lo de más allá, y que no sabía leer ni escribir y que no queria ser alcaide de barrio.

—Y el gobernador le admitiría la dimisión.

—Le dijo que le reventaría si le volvía á importunar. ¿Qué le parece á usted?

—Señora, yo soy empleado y no puedo hablar mal del Gobierno.

—Lo que prueba que si pudiese hablaría usted y diría que el gobernador era un sinvergüenza.

—Yo no le he autorizado á usted para hacer suposiciones atentatorias al respeto que se debe á los jefes.

—Bueno está usted.

—Señora.

—Usted perdone. Pues, como iba diciendo, á mi cuñado y á cuantos habían votado á don Andrés, les cargaron los consumos, y los que tenían la sartén por el mango se aligeraron. Acudieron á la Hacienda y les contestaron